

Eventos Relevantes



FECHA: 11/06/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	POSADAS
RAZÓN SOCIAL	GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Grupo Posadas anuncia una Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento para todas y cada una de sus Senior Notes 7.875% en circulación con vencimiento en 2017

EVENTO RELEVANTE

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio de 2015 - Grupo Posadas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") anunció, el día de hoy, que ha comenzado una oferta para adquirir en efectivo (la "Oferta de Compra") todas y cada una de sus Senior Notes 7.875% con vencimiento en 2017 (las "Notas"), así como una solicitud de consentimiento (los "Consentimientos") para modificar ciertos términos y condiciones relacionados con las Notas (la "Solicitud de Consentimiento"). Los tenedores que ofrezcan sus Notas de conformidad con la Oferta de Compra están obligados a consentir a dichas modificaciones; asimismo, los tenedores de las Notas no pueden otorgar Consentimientos en la Solicitud de Consentimientos sin ofrecer las Notas respectivas en la Oferta de Compra. A la fecha, está pendiente de pago USD\$310 millones de dólares del principal de las Notas. Las Notas están garantizadas por ciertas subsidiarias de la Compañía.

La Oferta de Compra vencerá a las 8:30 a.m., horario de Nueva York, del 10 de julio de 2015, salvo que ésta se extienda (dicha hora y fecha, según las mismas se extiendan, la "Fecha de Expiración") o se dé por terminada anticipadamente por la Compañía.

Los términos y condiciones de la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento están previstos en una declaración de oferta de compra y solicitud de consentimiento de fecha 11 de junio de 2015. La Sociedad podrá modificar, extender o terminar la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento por cualesquiera razones, conforme a lo establecido en la Oferta de Compra.

Ni la Oferta de Compra, ni documento relacionado alguno, han sido presentadas ante la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., ni ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni han sido presentadas ante, o revisadas por, comisión de valores federal o estatal alguna, ni agencia regulatoria alguna, de ningún país. Ninguna autoridad ha aprobado la exactitud o idoneidad de la Oferta de Compra, ni de cualquier documento relacionado con ella, y hacer una declaración en contrario podría ser ilegal y constituir un delito.

La Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento no constituye y no puede ser usada en relación con una oferta o solicitud presentada por persona alguna en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud no se permita conforme derecho o en la que la persona que realiza esa oferta o solicitud no esté autorizada para hacerlo, ni a persona alguna a la que le sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud. En toda jurisdicción en la que se requiera que la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento se haga por un agente o intermediario autorizado y en las que los dealer managers y solicitation agents, o sus filiales, estén autorizados para esos efectos, se considerará que dicha Oferta de Compra ha sido realizada por esos dealer managers y solicitation agents, o dichas filiales, en nombre de la Sociedad.

Nota especial en relación con las Declaraciones de Intención

Este comunicado puede contener ciertas "declaraciones de intención" (forward-looking statements) de conformidad con el significado otorgado a este término en la United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995. Estas declaraciones se basan en la expectativa actual de la administración y están sujetas a riesgos, incertidumbres y cambios en las circunstancias, que pueden causar que los resultados, cumplimiento o logros finales difieran materialmente de los resultados, cumplimiento o logros previstos. Todas las declaraciones aquí contenidas que no sean claramente de naturaleza histórica son declaraciones de intención y las palabras "anticipar", "creer", "prever", "estimar", "planear", así como cualesquiera expresiones

Eventos Relevantes



FECHA: 11/06/2015

similares generalmente tienen el propósito de identificar declaraciones de intención. La Sociedad no tiene obligación alguna de (y expresamente rechaza esa obligación de) actualizar o modificar sus declaraciones de intención, sea como resultado de nueva información, eventos futuros o por cualquier otra razón. Se establece información más detallada en relación con estos y otros factores en la Oferta de Compra.

FUENTE Grupo Posadas, S.A.B. de C.V.